

W

PERSONERIA	APellidos	Nombre	Edad	Sexo	Religión	Profesión	Estado Civil	Partido	Observaciones
	PEREZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	RODRIGUEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	GARCIA	JOSE	35	M	C	Profesor	Casado		
	LOPEZ	MARIA	30	F	C	Profesora	Casada		
	RODRIGUEZ	JOSE	35	M	C	Profesor	C		

INDICADORES

[illegible]

12034007



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000004017



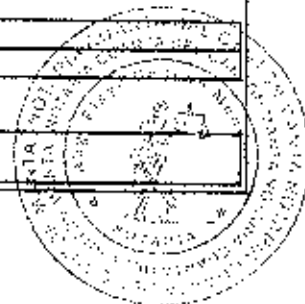
20151303004P01711

NOTARIO(A) CORDERO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151303004P01711					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LUCAS FLORES ROSA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302300370	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907804704	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303035101	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS JUANA AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605230433	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903305413	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303750210	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300527007	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303463213	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES FLORES HILDA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312310375	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CORDERO FLORES MAGDALENA MAGALY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300710151	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ROSA SABINA FLORES LUCAS PODERANTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37739.00					



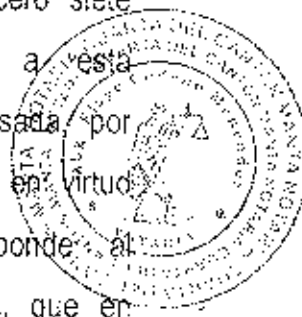
Elyse Haudrey



COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIAS : OTORGAN LA SEÑORA ROSA VICENTA LUCAS PILOSO
Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA; A
FAVOR DE LA SEÑORA ROSA SABINA FLORES LUCAS .-

CUANTIA : USD\$ 37,739.58

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintiuno de abril del año dos mil quince, ante mí **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "HEREDEROS VENEDORES", los señores : señora **ROSA VICENTA LUCAS PILOSO** viuda de **FLORES**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero dos tres cero ocho cinco siete cero, que en copia se agrega a esta escritura; señora **CARMEN AURELIA FLORES LUCAS**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero nueve cero siete nueve cero cuatro siete cinco nueve, que en copia se agrega a esta escritura; **JUANA AURORA FLORES LUCAS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero nueve cero cinco dos nueve cero cuatro tres tres, que en



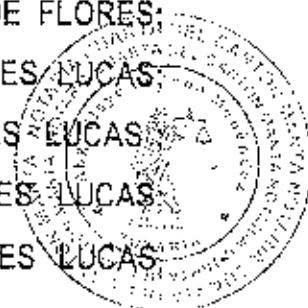
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

copia certificada se agrega a esta escritura ; **MARIANA VICENTA FLORES LUCAS**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero nueve cero tres tres cero seis cuatro uno tres, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **JULIA ANGELA FLORES LUCAS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero tres siete seis ocho dos uno cero, que en copia certificada se agrega a esta escritura; **DOMINGA IRENE FLORES LUCAS**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero cero cinco dos siete cero cero siete, que en copia certificada se agrega a esta escritura ; **RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero tres cuatro seis cinco dos uno tres , que en copia certificada se agrega a esta escritura ; **RUFINO NICOLAS FLORES LUCAS**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero tres ocho tres cinco uno nueve uno, que en copia certificada se agrega a esta escritura ; la señora **ANA MARGOTH FLORES LUCAS**, de estado civil casada, debidamente representada por la señora **HILDA GUADALUPE FLORES FLORES**, según consta del Poder Especial que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres uno dos tres uno cero tres siete seis, que en copia

agrego a esta escritura; quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente del Causante JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA; y, por otra parte, en calidad de "HEREDERA COMPRADORA", la señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, de estado civil divorciada, debidamente representada por su apoderada la señora MAGDALENA MAGALY CEDENO FLORES, en su calidad de Apoderada, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero seis siete uno ocho uno cinco cuatro, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En los registros de protocolos y escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Escritura de Contrato de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias, la misma que se contendrá en las siguientes cláusulas o estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la presente venta de inmueble por acciones por una parte y en calidad de "HEREDEROS VENEDORES", señora ROSA VICENTA LUCAS PILOSO VIUDA DE FLORES; y, CARMEN AURELIA FLORES LUCAS; JUANA AURORA FLORES LUCAS; MARIANA VICENTA FLORES LUCAS; JULIA ANGELA FLORES LUCAS; DOMINGA IRENE FLORES LUCAS; RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS; RUFINO NICOLAS FLORES LUCAS; Y, ANA MARGOTH FLORES LUCAS.

Abg. Magaly Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

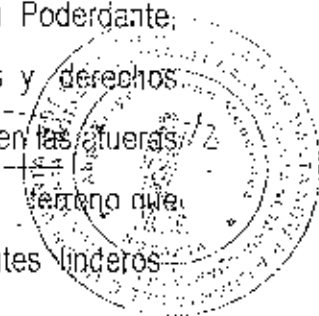


ésta última debidamente representada por su Apoderada la señora HILDA GUADALUPE FLORES FLORES; en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos del causante JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA; y, por otra parte, comparece, la señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, de estado civil divorciada, debidamente representada por su Apoderada la señora MAGDALENA MAGALY CEDEÑO FLORES, en su calidad de Apoderada; a quien en lo posterior denominaremos " HEREDERA COMPRADORA". **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES.- a.-) Declara la parte vendedora ser dueños y copropietarios de un bien inmueble ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de la cabecera cantonal de Manta; el mismo que lo adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer el señor JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA, cónyuge y padre de los vendedores en su orden, por compra que le hiciera a la señora Rita Mercedes Cevallos Ugalde; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres; con fecha veintidós de diciembre del dos mil catorce, se encuentra autorizado en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, la escritura de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el prenombrado causante, a favor de sus hijos los señores : CARMEN AURELIA FLORES LUCAS; ROSA SABINA FLORES LUCAS; JUANA AURORA FLORES LUCAS; MARIANA VICENTA FLORES LUCAS; JULIA ANGELA FLORES LUCAS; DOMINGA IRENE FLORES LUCAS; RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS; RUFINO NICOLAS FLORES LUCAS ; y, ANA MARGOTH FLORES LUCAS; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de febrero del dos mil quince. **TERCERA:** En la ciudad de Manta, con fecha siete de febrero del dos mil siete, se produjo el fallecimiento del señor JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA, sin haber dejado testamento alguno,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

habiéndose constituido una comunidad hereditaria de bienes entre su cónyuge sobreviviente la señora ROSA VICENTA LUCAS PILOSO viuda de FLORES; y sus hijos: CARMEN AURELIA FLORES LUCAS; ROSA SABINA FLORES LUCAS; JUANA AURORA FLORES LUCAS; MARIANA VICENTA FLORES LUCAS; JULIA ANGELA FLORES LUCAS; DOMINGA IRENE FLORES LUCAS; RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS; RUFINO NICOLAS FLORES LUCAS; y, ANA MARGOTH FLORES LUCAS, en su calidad de cónyuge e hijos, respectivamente del Causante, quienes expresan ser los beneficiarios de los gananciales y los únicos y universales herederos en su orden, de los bienes dejados por el citado Causante, declarando éstos que la herencia a la presente fecha no soporta gravámenes ni prohibiciones de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que se incorporan a esta escritura pública. CUARTA: VENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores: cónyuge sobreviviente la señora ROSA VICENTA LUCAS PILOSO viuda de FLORES; y sus hijos: CARMEN AURELIA FLORES LUCAS; JUANA AURORA FLORES LUCAS; MARIANA VICENTA FLORES LUCAS; JULIA ANGELA FLORES LUCAS; DOMINGA IRENE FLORES LUCAS; RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS; RUFINO NICOLAS FLORES LUCAS; y, ANA MARGOTH FLORES LUCAS, ésta última debidamente representada por su Apoderada en sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos universales respectivamente del Causante JUAN BAUSTISTA FLORES ACOSTA, venden, ceden y transfieren a la señora MAGDALENA MAGALY CEDEÑO FLORES, quien compra, acepta y recibe para su Poderdante, señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, los eventuales gananciales y derechos y acciones hereditarias determinadas sobre el bien ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui de la cabecera cantonal de Manta; terreno que mide seis varas de frente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos:



Por el frente, callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora; Por atrás, propiedad de don José Mendoza; Por un costado, solar de Don Jacinto Flores, antes de la vendedora; y, Por el otro lado, solar de la vendedora; convirtiéndose la hoy heredera compradora dueña y propietaria del cien por ciento del bien materia de este contrato. **QUINTA: PRECIO.-**

El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Apoderada de la parte Compradora ha entregado a la parte Vendedora, quienes declaran éstos haberlo recibido al contado, en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener que formular ningún reclamo por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta del bien se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la parte adquiriente. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Los Vendedores facultan a la Compradora, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la declaración y petición de los comparecientes quienes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en

comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican la aprueban, y firman a excepción de los señores: ROSA SABINA FLORES LUCAS, MARIANA VICENTA FLORES LUCAS; DOMINGA IRENE FLORES LUCAS; JULIA ANGELA FLORES LUCAS, manifestando los dos primeros ser analfabetos pero saben dibujar su firma; y la tercera no saber firmar, por lo que estampa su huella dactilar del dedo pulgar derecho, nombrando cada uno dos testigos idóneos, vecinos, domiciliados en esta ciudad de Manta; conocidos por ellos que responden a los nombres de: PAMELA ALEJANDRA MONCAYO CADENA, JOSE WILLIANS VALENCIA HOLGUIN, EFRAIN ESTRADA CANTOS, ROBERTO BERNARDO FRANCO MUÑIZ, JOFFRE EDUARDO MENDOZA MUÑOZ, JORGE MELECIO GOROZABEL LEON, JOHNNY ROLANDO VALLE JARAMILLO Y DOMINGO ADALBERTO VALLE JARAMILLO. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



ROSA VICENTA LUCAS PILOSO

C.C.No.- 1302308570

Tgo. PAMELA ALEJANDRA MONCAYO CADENA

C.C.No.- 171808009-4

Tgo. JOSE WILLIANS VALENCIA HOLGUIN

C.C.No.- 130752519-4

Notaria Pública Cuarta
MANTA - MANABI



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

Carmen Flores Lucas

CARMEN AURELIA FLORES LUÇAS

C.C.No.- 0907904759

Rufino Flores

RUFINO NICOLAS FLORES LUÇAS

C.C.No.- 1303835191

Juana Flores L

JUANA AURORA FLORES LUÇAS

C.C.No.- 090529043-3

Mariana Flores

MARIANA VICENTA FLORES LUÇAS

C.C.No.- 090330641-3

Efraim Estrada

Tgo. EFRAIN ESTRADA

C.C.No.- 130193872-4

Roberto B. Franco Muniz

Tgo. ROBERTO B. FRANCO MUNIZ

C.C.No.- 131347564-0

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI



JULIA ANGELA FLORES LUCAS

C.C.No.- 130376821-0

Joffre E. Mendoza



Tgo. JOFFRE E. MENDOZA MUÑOZ

C.C.No.- 130750275-3

Tgo. JORGE M. GOROZABEL LEON

C.C.No.- 130720135-8

Dominga Irene Flores

DOMINGA IRENE FLORES LUCAS

C.C.No.- 130052700-7



Johnny Rolando Valle Jaramillo



Tgo. JOHNNY ROLANDO VALLE JARAMILLO

C.C.No.- 130637909-8

Domingo A. Valle Jaramillo

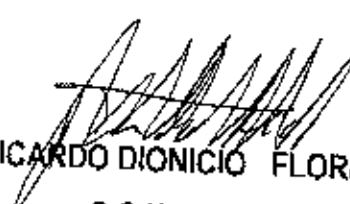


Tgo. DOMINGO A. VALLE JARAMILLO

C.C.No.- 130535294-8



Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí



RICARDO DIONICIO FLORES LUCAS

C.C.No.- 130346521-3



HILDA G. FLORES FLORES

C.C.No.- 131231037-6



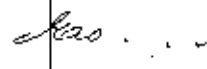
MAGDALENA MAGALY CEDENO FLORES

C.C.No.- 130671815-4



ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO DE IDENTIFICACION	1300158829
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA
FECHA DE FALLECIMIENTO (FECHO GENERADOR)	07 DE FEBRERO DEL 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCION DE CAUSAS	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NUMERO DE IDENTIFICACION	1303835191
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS
PARENTESCO O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE	HERENCIA ☒	CON TESTAMENTO ☐
	LEGADO ☐	SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago de Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

GRUPO IDENTIFICACION	NUMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HJO
C	1303465213	FLORES LUCAS R. CARDO DIONICIO	HJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HIA
C	1305768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HIA
C	0903306413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HIA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HIA
C	1301648882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HIA
C	1302244735	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HIA
C	0907504759	FLORES LUCAS CARMEN ALICIA	HIA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese - Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	ING. FERNANDO MUÑOZ
NUMERO DEL FUNCIONARIO	Ing. Lorena Zambrano
FIRMA DEL FUNCIONARIO	Oscar Valle
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	ZONAL 4 - MANTA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO DE IDENTIFICACION		1300158829	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA	
FECHA DE FALLECIMIENTO		07 DE FEBRERO DEL 2007	
SOLICITUD ESTABLECIDA		INDIVIDUAL	GRUPAL
			X
NUMERO DE IDENTIFICACION		1303835191	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
PARENTESCO		HEREDERO X	LEGATARIO
			PARTE INTERESADA
		HERENCIA	X
			CON TESTAMENTO
		LEGADO	
			SIN TESTAMENTO
			X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACION	NOMBRE	RELACION	PARTE
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HUJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HUJO
C	1303768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HUJA
C	0903906413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HUJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HUJA
C	1304648882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HUJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HUJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HUJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DE SERVICIO RENTAS INTERNAS		ING. FERNANDO MUÑOZ	
Ing. Lorena Zambrano		Oscar Valle	
		ZONAL 4 - MANTA	





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:29 del miércoles, 11 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

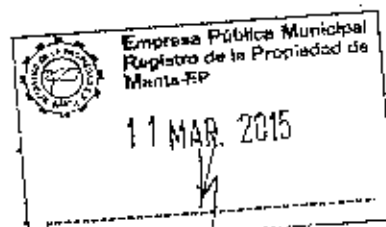
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Vendedor

80-0000000001865 Cevallos Ugalde Rita Mercedes

Viudo

Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 573 - Folio Final: 603

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 1.172

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES.-De un lote de terreno dejado por el causante Sr.

J u a n B a u t i s t a F l o r e s A c o s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04648882	Flores Lucas Ana Margoth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-07904759	Flores Lucas Carmen Aurelia	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00527007	Flores Lucas Dominga Irene	Soltero	Manta
Beneficiario	09-05290433	Flores Lucas Juana Aurora	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-03768210	Flores Lucas Julia Angela	Casado(*)	Manta
Beneficiario	09-03306413	Flores Lucas Mariana Vicenta	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03465213	Flores Lucas Ricardo Dionicio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02243736	Flores Lucas Rosa Sabina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03835191	Flores Lucas Rufino Nicolas	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000076593	Flores Acosta Juan Bautista	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
193	20-jul-1963	127	128



Abg. Eloy Caceres Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 MAR. 2015



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de diciembre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Precio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de frente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. POR ATRÁS, propiedad de don José Mendoza. POR UN COSTADO, solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y POR EL OTRO LADO, solar de la vendedora. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	193 20/07/1963	127
Sentencia	Poseción Efectiva	26 06/02/2015	573

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

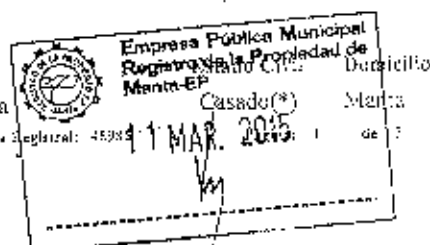
Inscrito el: sábado, 20 de julio de 1963
Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 128
Número de Inscripción: 193 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1963
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicada en las afueras de la Parroquia Urbana tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de frente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don José Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 80-000000076593 Flores Acosta Juan Bautista
Certificación impresa por: MARC



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099388



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2034007000 AVENIDA 106 PARROQUIA URB. TARQUI - CALLEJON
Manta, diez de marzo del dos mil quince

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta a Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120895



Nº 0120893

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29189

Fecha: 21 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-40-07-000

Ubicado en: AVENIDA 106 PARROQUIA URB. TARQUI - CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 93,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

FLORES ACOSTA JUAN BAPTISTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10230,00
CONSTRUCCIÓN:	27509,58
	37739,58

Son: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/02/2015 15:45:42



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048218

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: FLORES ACOSTA JUAN ABUSTISTA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 106 PARROQUIA URB TÁRQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 356234
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 21/02/2015 11:27:21



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070331

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a..... GRES ACOSTA JUAN BAUTISTA
ubicada..... AVENIDA 106 PARROQUIA URB. TARQUI - CALLEJON
cuyo..... AVALUO COMERCIAL PRESENTE..... asciende a la cantidad
de \$35642.94 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 94 /100.....

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE VENTA DE GANANCIALES DERECHO Y ACCIONES 90% DE LA
PROPIEDAD, NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1963

Manta, de 06 del 20
MARZO 2015

L.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Patricia
Subdirectora de Catastro

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363598

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: VENTA DE GANANCIALES DERECHO Y ACCIONES 90% DE LA PROPIEDAD, CUYO AVALUO ES DE 35042.94 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-02-40-07-000	93,00	87739,58	362093	363566
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA	AVENIDA 108 PARROQUIA URB. TARQUI-CALLEJON	Impuesto principal		282,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		106,63	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	NA	VALOR PAGADO			
			SALDO			

EMISIÓN: 3/6/2015 4:46 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
11/03/2015 12:57:49 p.m. OK
ORIENTE: 2950 RD (FRON) PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 04 RECAUDACIÓN CARTÓN
CITA ORIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CONCEPTO
REFERENCIA: 427814327
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
DESTINO: 76 - MANTA DEPENDIENE
INSTITUCIÓN IMPOSITANTE: OFM
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva 3,00
Ongción Efectiva: 0,40
IVA 12% 0,06
TOTAL: 3,46

SUJETO A VERIFICACIÓN

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300158679
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	07 DE FEBRERO DEL 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCION DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303835191
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS
PARÉNTESCO O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	
HERENCIA ☒	LEGADO ☐
CON TESTAMENTO ☐	SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 85 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de dichos beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARÉNTESCO
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HUJO
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIGNICIO	HUJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HUJA
C	1303766210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HUJA
C	0903306413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HUJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JILIANA AURORA	HUJA
C	1304548862	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HUJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HUJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURFLIA	HUJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese. Ciudad de MANTA, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	ING. FERNANDO MUÑOZ
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Ing. Lorena Zambrano
FIRMA DEL FUNCIONARIO	Oscar Valle
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	ZONAL 4 - MANTA





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI

...le hace bien el país!

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		1300158829	
APELLIDOS Y NOMBRE		FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA	
FECHA DE FALLECIMIENTO / FECHA DE GENERACIÓN		07 DE FEBRERO DEL 2007	
SOLICITANTE (PARCELA, REGION, MANEJO)		INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		1303835191	
APELLIDOS Y NOMBRE		FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
PARENTESCO / RELACION CON CAUSANTE		HEREDERO X LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐	
FECHA DE COMPROMISO PARA PAGAR INTERES			
HERENCIA		X	
LEGADO			
CON TESTAMENTO			
SIN TESTAMENTO		X	

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACION	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRE	RELACION
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HIJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HIJO
C	1303768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HIJA
C	0903806413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HIJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HIJA
C	1304648882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HIJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HIJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HIJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Ing. Lorena Zambrano	
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

ING. FERNANDO MUÑOZ	
Oscar Valle	
ZONAL 4 - MANTA	





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300158829
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	07 DE FEBRERO DEL 2007
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303335191
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS
PARTE INTERESADA (RELACIÓN CON EL CAUSANTE)	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE	HERENCIA ☒	CON TESTAMENTO ☐
	LEGADO ☐	SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	RELACIÓN CON EL CAUSANTE
C	1303335191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HUO
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HUO
C	130627007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HUJA
C	1303768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HUJA
C	0903306413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HUJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HUJA
C	1304648832	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HUJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HUJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HUJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

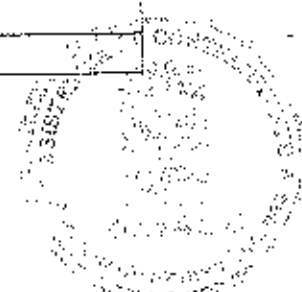
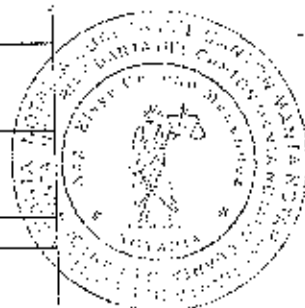


Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	ING. FERNANDO MUÑOZ
MIEMBRO FUNCIONARIO	Ing. Lorena Zambrano
MIEMBRO FUNCIONARIO	Oscar Valle
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	ZONAL 4 - MANTA





CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país

NUMERO DE IDENTIFICACION		1300158829	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA	
FECHA DE FALLECIMIENTO (AÑO, MES, DIA)		07 DE FEBRERO DEL 2007	
SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE LA RENTA		INDIVIDUAL	GRUPAL
NUMERO DE IDENTIFICACION		1303835191	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
PARTE INTERESADA		HEREDERO X	LEGATARIO
FECHA DE COMPRA DEL PAGO DE LA RENTA		PARTE INTERESADA	
HERENCIA		X	CON TESTAMENTO
LEGADO			SIN TESTAMENTO

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	RELACION
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HIJO
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HIJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HIJA
C	1303768220	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HIJA
C	0903306413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HIJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HIJA
C	1304648882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HIJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HIJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HIJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

Ing. Lorena Zambrano		Ing. Fernando Muñoz	
Oscar Valle			
ZONAL 4 - MANTA			





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300158829
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	07 DE FEBRERO DEL 2007
SOLICITA ESTA PRESCRIPCION DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303835191
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS
PARENTESCO O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA O DERECHO PARA PARTE INTERESADA	
PROVENIENTE DE	HERENCIA ☒ LEGADO ☐
	CON TESTAMENTO ☐ SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de ellos beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago de impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HJO
R	1303465219	FLORES LUCAS RICARDO DIGNICIO	HJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HJA
C	1303768219	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HJA
C	0903305413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HJA
C	1304548882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HJA
C	1302243735	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad de MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015.

Atentamente,

IRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ING. FERNANDO MUÑOZ

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

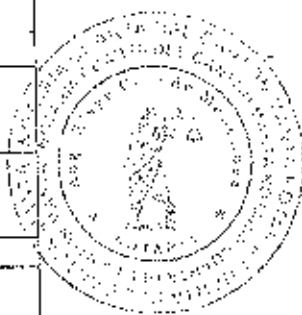
Ing. Lorena Zambrano

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ing. Lorena Zambrano

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

ZONAL 4 - MANTA



Abg. Eloy Cabello Marmón
Notario Público
Manta



CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2015

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		1300158829	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA	
FECHA DE FALLECIMIENTO / FECHA GENERADORA		07 DE FEBRERO DEL 2007	
SOLICITUD ESTABLECIMIENTO DE MANERA		INDIVIDUAL	GRUPAL
			X
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		1303835191	
APELLIDOS Y NOMBRES		FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	
PARTE INTERESADA		HEREDERO X	LEGATARIO
			PARTE INTERESADA
PROVENIENTE DE		HERENCIA	X
		LEGADO	
		CON TESTAMENTO	
		SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HIJO
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HIJO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HIJA
C	1303768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HIJA
C	0903306413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HUA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA AURORA	HUA
C	1304648882	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HIJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HIJA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HUA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Atentamente,

FIRMA

REPRESENTANTE DEL SERVIDOR PÚBLICO		ING. FERNANDO MUÑOZ	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Ing. Lorena Zambrano	FIRMA DEL FUNCIONARIO	Oscar Valle
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA DEL FUNCIONARIO	
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA		ZONAL 4 - MANTA	





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGTEHLC-15-00034
FECHA DE EMISION: 20/02/2015

SRI

...le hace bien el país!

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300158629
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES ACOSTA JUAN BAUTISTA
FECHA DE FALLECIMIENTO/HECHO GENERADOR	07 DE FEBRERO DEL 2007
SOLICITO ESTABLECIMIENTO DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1303835191
APELLIDOS Y NOMBRES	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE	HERENCIA ☒	CON TESTAMENTO
	LEGADO ☐	SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 95 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROVENIENTE DE
C	1303835191	FLORES LUCAS RUFINO NICOLAS	HCO
R	1303465213	FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO	HCO
C	1300527007	FLORES LUCAS DOMINGA IRENE	HJA
C	1303768210	FLORES LUCAS JULIA ANGELA	HIA
C	0903806413	FLORES LUCAS MARIANA VICENTA	HJA
C	0905290433	FLORES LUCAS JUANA ALICIA	HIA
C	1304646682	FLORES LUCAS ANA MARGOTH	HJA
C	1302243736	FLORES LUCAS ROSA SABINA	HIA
C	0907904759	FLORES LUCAS CARMEN AURELIA	HJA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 20 DE FEBRERO DEL 2015

En presencia de,

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

Firma de

LEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ING. FERNANDO MUÑOZ

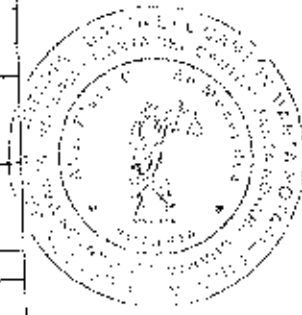
REPRESENTANTE

Ing. Lorena Zambrano

REGISTRADO

Oscar Solís

CONJUGADO



ZONAL 4 - MANTA

727.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y POBLACION



LEONARDO
CRUZADANA
ATILIO LOPEZ GARCIA
FRANCISCO RIVERA
RICARDO ALVARADO
LUIS GUAYASMIN
MANUEL
PUERTO LUIS
MARCOS

FECHA DE EMISION: 17 DEZ-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

131347364-0





[illegible]

REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 22 FEB 2014

002-0232

1313476640

NÚMERO DE CERTIFICADO

00004

FRANCO MUÑOZ ROBERTO BERNARDO

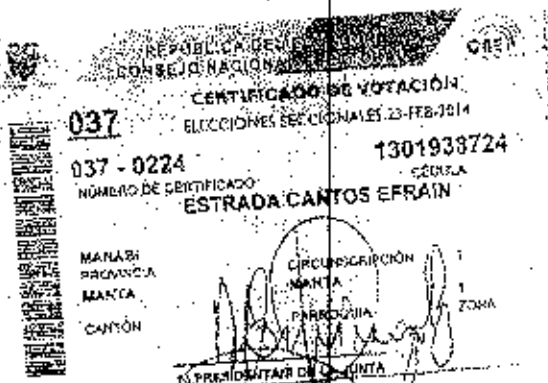
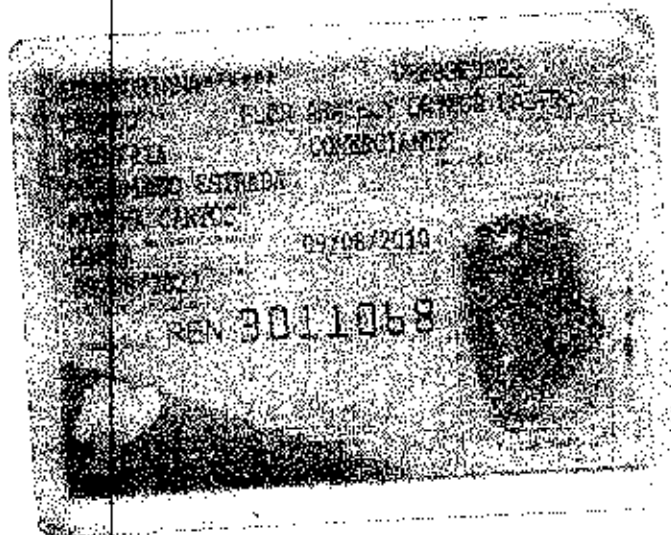
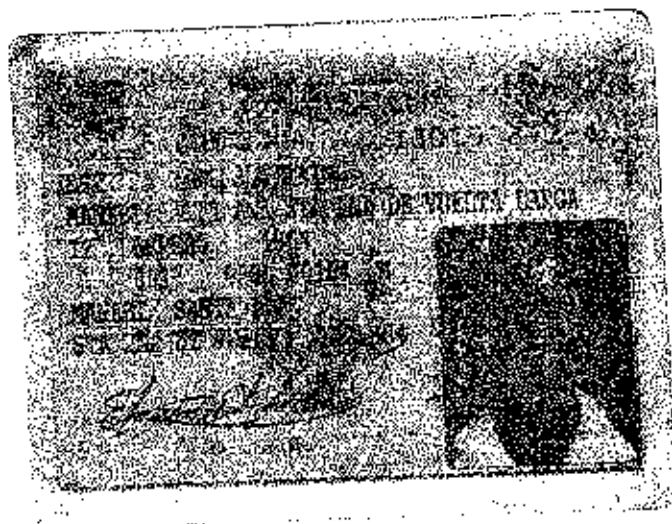
MAGALÁN
PROVINCIA
PUERTO LÓPEZ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BACHILLERÍA
PARRÓQUIA

0
0
0004

Juliano Domercq
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

Tw



Abg. Eliseo Cedeño Mercurio
 Notaria Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130750276-3

APellidos y Nombres: MENDOZA MUÑOZ JOFFRE EDUARDO
Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTA, 20/11/1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: SOLTERO

MANABI

MANTA

PARROQUIA

FECHA DE EMISIÓN: 1973-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PARROQUIA Y OCUPACIÓN: OBRERO

APellidos y Nombres del Ciudadano: MENDOZA-MERA JOSE VITE
APellidos y Nombres de la Ciudadana: MUÑOZ, SALTOS, YERESA MARGARITA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 20/11/1973
Fecha de Expiración: 2024-01-09

MANABI

MANTA

PARROQUIA

FECHA DE EMISIÓN: 1973-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061

061-0439 **1307502763**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA MUÑOZ JOFFRE EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

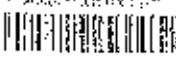
CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEJULA 130720135-8

CIUDADENA
APELLIDOS Y NOMBRES
GÓRGOZABEL, GABRIEL JORGE MELECIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTUA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FLOR MARIA
PIN LOPEZ


INSTRUCCION: BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GÓRGOZABEL, GABRIEL JORGE MELECIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTUA
2013-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2073-03-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES PROVINCIALES 11-FEB-2014

039-0175 1307201358

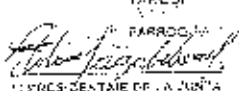
NÚMERO DE CERTIFICADO
GÓRGOZABEL LEON JORGE MELECIO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTUA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI

PARROQUIA
2014

IMPRES. CENTRAL DE LA JUNTA


Abg. Eliseo Calderón Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantua - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE VELASQUEZ JOSE DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-03





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130637909-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE JARAMILLO JOHNNY ROLANDO

FECHA DE EXPEDICIÓN
2014-04-03

SEXO - M / F
ESTADO CIVIL - SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

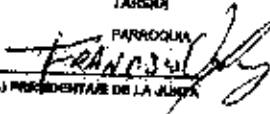
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091 - 0107 1306379098

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLE JARAMILLO JOHNNY ROLANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARSA
PARROQUIA ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNA

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

130535294-8

CIT. L. 1920

CITADANIA

APellidos y Nombres

VALLE JARAMILLO

DOMINGO DOMINGO

1. LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

2. OFICIO

COMERCIAL

FECHA DE EMISION

1967-04-23

RACIONAL

SEXO

M

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO



INSTRUCCION
BASTILLOATO
APellidos y Nombres de Padre
VALLE DOMINGO

130535294-8

APellidos y Nombres de la Madre
JARAMILLO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-04-07

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-07



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

091

091 - 0106

1305352948

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDEXA

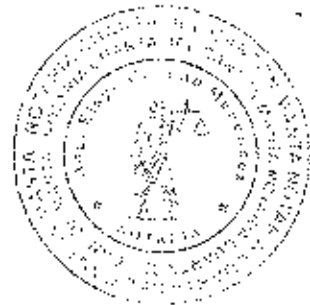
VALLE JARAMILLO DOMINGO ADALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTADO
REGISTRO CIVIL
EQUATORIANA



PAÑIA No. 130015082-7
JUAN BAPTISTA
MONTECRISTI/MONTECRISTI
1920
0077 00238 H
MONTECRISTI 1920

Juan B. Flores A



EQUATORIANA*****		1333351222
CASADO	VICENTA LUCAS	
ELEMENTAL	OBRERO	
FELIZ FLORES		
MARIA ACOSTA		
MARIA	11/06/2002	
11/06/2014		
REN	0016603	
Mrb		



Abj. Jorge Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
MANTA - MANABITA

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 pag. 100 Acta 100

En Manta, Manabita, hoy dia Siete de Febrero del dos mil Siete. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripcion de la defuncion de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Bautista Flores Acosta
Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Ochenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Selva Flores

Nombres y Apellidos de la madre: Maria Apostol

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Siete del dos mil Siete El Cónyuge so

breviviente se llama: Vicenta Lucas

Causa de la muerte: Septicemia Dr. Roque Melo

Solicito esta inscripcion: Jorge Luis Flores Moran con Cédula

de Identidad N° 120.915.817-6, domiciliado en Barrio Santa Rosa

OBSERVACIONES

Cédula del Fallecido # 120.915.817-9

Jorge Cedeno Mendez
Jefe de Registro Civil
Manta - Manabita

FIRMAS: Jorge Cedeno Mendez





R.C. 1301453710-001
Medicina General - Pediatría - Enfermedades de Niños y Adultos - Enfermedades de la Piel - Hipertensión Arterial - Artritis - Enfermedades Venéreas y Tropicales
Dirección: Calle 103 y Av. 113 * Tarquí

Manta 2 - FEBRERO del 2015

Para: _____

Rp:

CERTIFICO QUE LA SRA. LUCAS PILOSO ROSA VICEN AL EXAMEN FISICO GENERAL, SE ENCUENTRA EN UN NIVEL DE SALUD CONSERVADO Y CON SUS FUNCIONES MENTALES COMPLETAS EN TIEMPO Y ESPACIO POR TANTO PUEDE HACER USO DEL PASAPORTE CERTIFICADO PARA FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO SEA PUBLICO O PRIVADO.

[Firma]
Dr. Vicente Chavez R.
MEDICO
C.M.M. N° 284
Litem 111 Folio 418 Pasaporte 658
Dr. Vicente Chavez R.
MEDICO
C.M.M. N° 284



R.C. 1301453716-001
Medicina General - Pediatría - Enfermedades de Niños y Adultos - Enfermedades de la Piel - Hipertensión Arterial - Artritis - Enfermedades Venéreas y Tropicales
Dirección: Calle 103 y Av. 113 * Tarquí

Manta _____ del 2015

Para: _____

Indicaciones:

CLINICA DEL SOL
Somos una opción en medicina

Dir: Calle 18 y Av. 38 frente al hospital "Rodríguez Zambrano"
Teléfono: _____ * Consultorio: 251-2203

Rp:/

CLINICA DEL SOL
Somos una opción en medicina

Dir: Calle 18 y Av. 38 frente al hospital "Rodríguez Zambrano"
Teléfono: _____ * Consultorio: 251-2203

Nombre: Rosa Lucas Piloso
Fecha: 02 de Febrero 2015

Indicaciones:

Por medio de la presente se certifica que la Sra. ROSA VICEN ROSA PILOSO de cédula de ciudadanía #130230857-1, tiene su salud estable y por ende todas sus facultades cognitivas, físicas y mentales se encuentran en pleno momento, por lo que puede firmar cualquier documento, como firma de conformidad de la relación de la firma, o cualquier otro y a que no tiene impedimento para hacerlo.

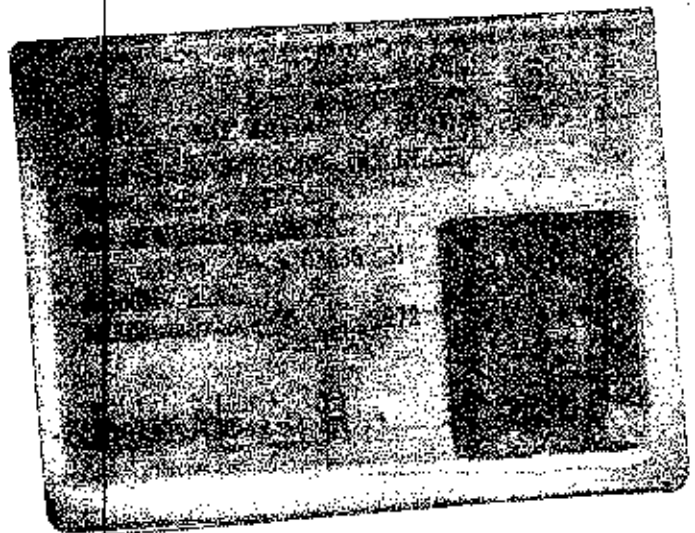
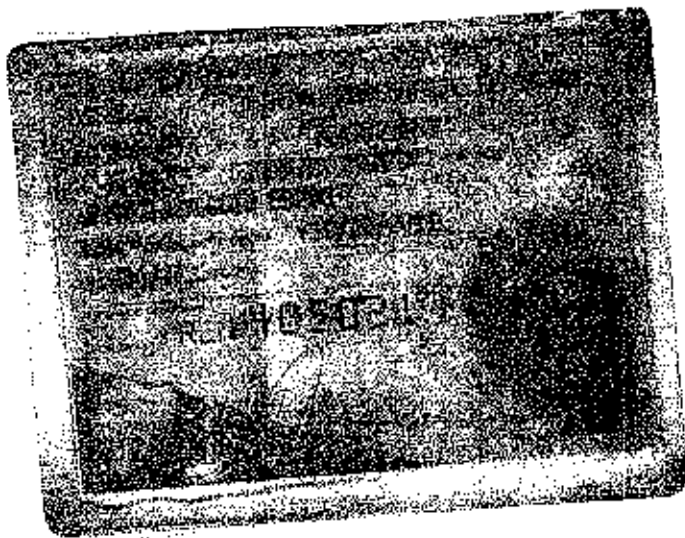
Abg. Felipe Castro Méndez
Notaría Pública Cantón Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA*ANF 130230857 - 0
LUCAS PILOSO ROSA VICENTA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
13 ENERO 1924
001 0152 00455 R
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1924

ECUATORIANA**** E38311222
VIUO JUAN FLORES
NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS
PEDRO LUCAS
SABINA PIELOSO
HENTA 22/02/2007
22/02/2019
REN 0623709

7657



Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

099 **1307625184**
099-0210
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALENCIA HOLGUIN JOSE WILLIAMS

MANIFI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

1
1
2014

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CELESTINO
 C. 171808003-4

APellidos y Nombres
 C. 171808003-4

FECHA DE EMISION
 2014-12-17

FECHA DE EXPIRACION
 2014-12-17

ESTADO CIVIL CASADO
 ALDO MARCELO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CELESTINO
 C. 171808003-4

APellidos y Nombres
 C. 171808003-4

FECHA DE EMISION
 2014-12-17

FECHA DE EXPIRACION
 2014-12-17

ESTADO CIVIL CASADO
 ALDO MARCELO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CELESTINO
 C. 171808003-4

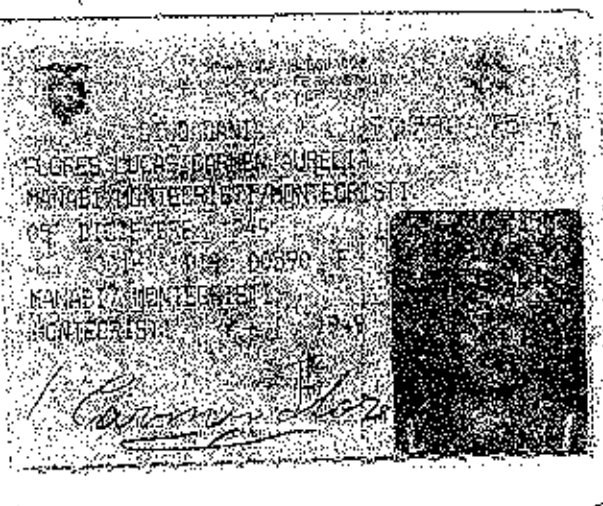
APellidos y Nombres
 C. 171808003-4

FECHA DE EMISION
 2014-12-17

FECHA DE EXPIRACION
 2014-12-17

ESTADO CIVIL CASADO
 ALDO MARCELO

4093878



REPUBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

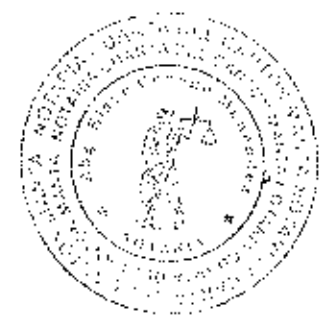
093 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

093 - 0005 0807904759
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES LUCAS CARMEN AURELIA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	FLORES CORDERO	
QUAYACUR	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

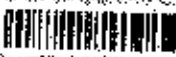
64
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montalvo, Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA No. **090529043-3**

CITADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSA ALFONSA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO 15-05-1971
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ROBERTO
 ROMERO QUINTERO




INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA
 BASICA DE IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN DOMESTICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FLORES JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSA ALFONSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUAYACUL
 20-05-2011
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 20-05-2011




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACIÓN: 0903308413

FECHA DE EMISIÓN: 2014-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2014-01-12

ESTADO CIVIL: Soltera

IDENTIFICACIÓN: 0903308413

PROCESO: NINGUNA

APellidos y Nombres del Padre: FLORES JUAN

APellidos y Nombres de la Madre: FLORES ROSA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2014-01-12

Fecha de Expiración: 2014-01-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0903308413

NOMBRE DE CERTIFICADO: FLORES LUCAS MARIANA VICENTA

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAS GUAYAS

CANDIDATO: [Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EXPEDIENTE 100

Este certificado es válido para el

registro de la ciudadanía

23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS

LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
 Notaría Pública Chapata
 Montalvo - Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DENEGACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 130376821-0
 FLORES LUCAS JULIA ANGELA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 11 FEBRERO 1944
 001-0006 00036 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1944


 RAMA REG. CIVIL

ECUATORIANA*****
 CASADO
 NINGUNA
 JUAN FLORES
 ROSA LUCAS
 04/12/2007
 REN 0703543
 04/12/2007
 JUAN ALVIA ANCHUNDIA
 QUIZACER DOMESTICOS


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0095
 NUMERO DE CERTIFICADO
 FLORES LUCAS JULIA ANGELA

MANABI
 PROVINCIA
 MONTECRISTI
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MONTECRISTI
 0
 2
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION: NINGUNA

PROFESION / OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: FLORES JUAN

Apellidos y Nombres de la Madre: LUCAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUEVEDO 2012-10-30

FECHA DE EXPIRACION: 2022-10-30

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y EMISION

CEBOLLA

CIDADANIA: ANF

DE LOS NOMBRES: FLORES LUCAS

DE LOS APELLIDOS: DOMINGAIRENE

MALE

MONTECRISTI

FECHA DE EMISION: 2012-10-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERA

130052700-7

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES 2013-2014

039

039-0079

1300527007

NUMERO DE CERTIFICADO: 000000

FLORES LUCAS DOMINGAIRENE

LOS RIOS

PROVINCIA: QUEVEDO

CANTON: QUEVEDO

CIRCUNSCRIPCION: 1

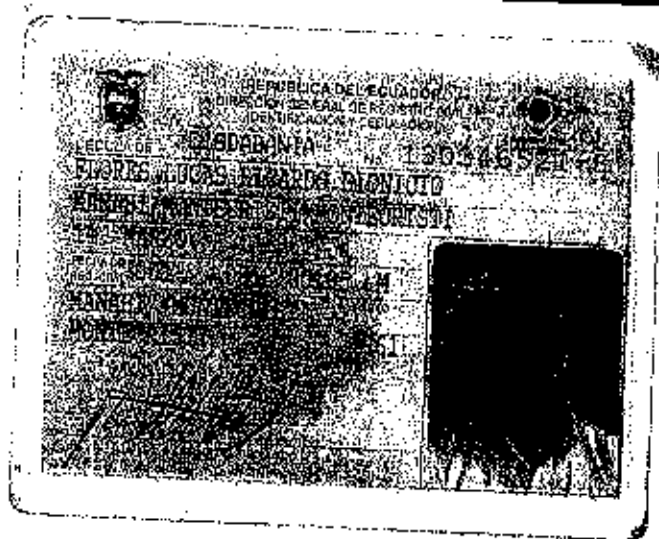
ZONA: 2

[Firma]

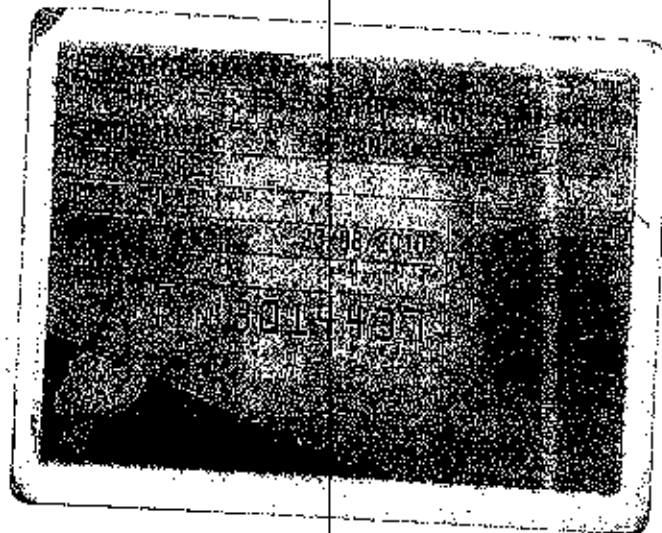
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



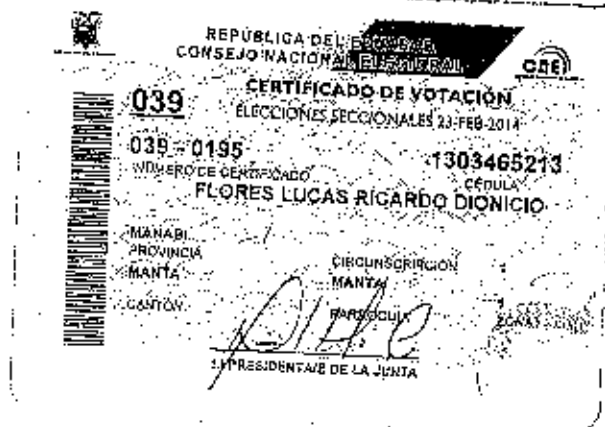
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 SECCION DE MANABITA
 FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO
 1303465213
 MANABITA
 MANTA
 1303465213

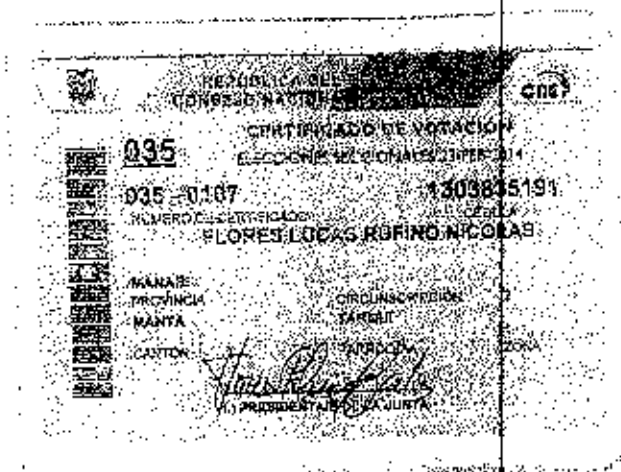
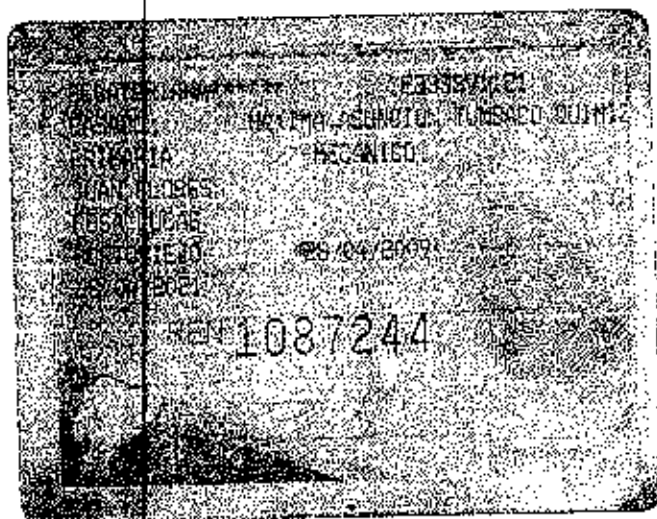
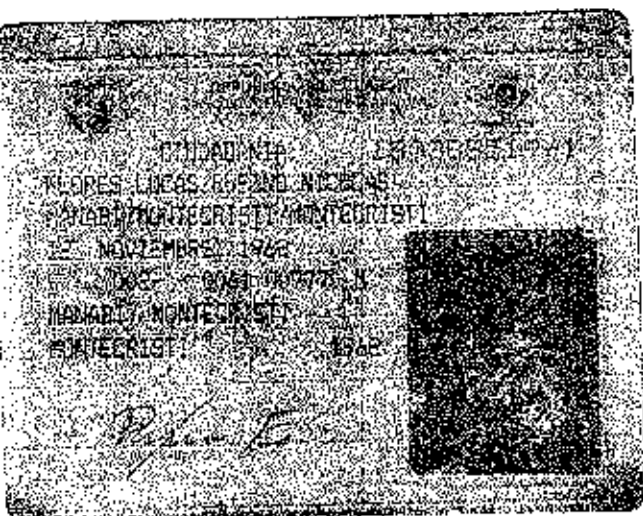


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 SECCION DE MANABITA
 FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO
 1303465213
 MANABITA
 MANTA
 1303465213



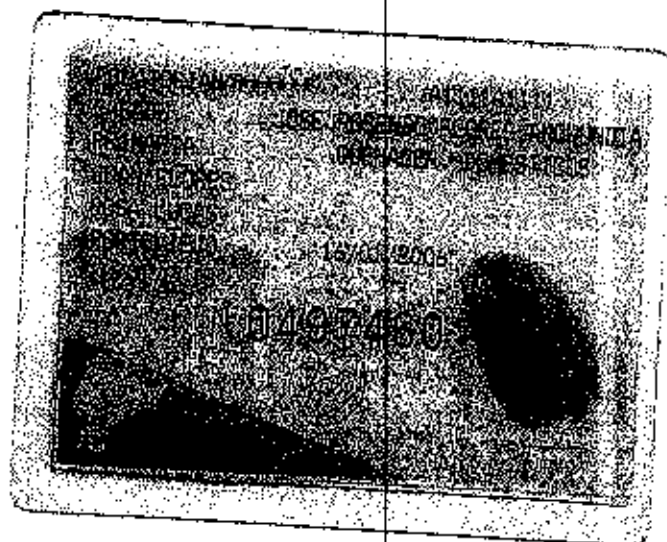
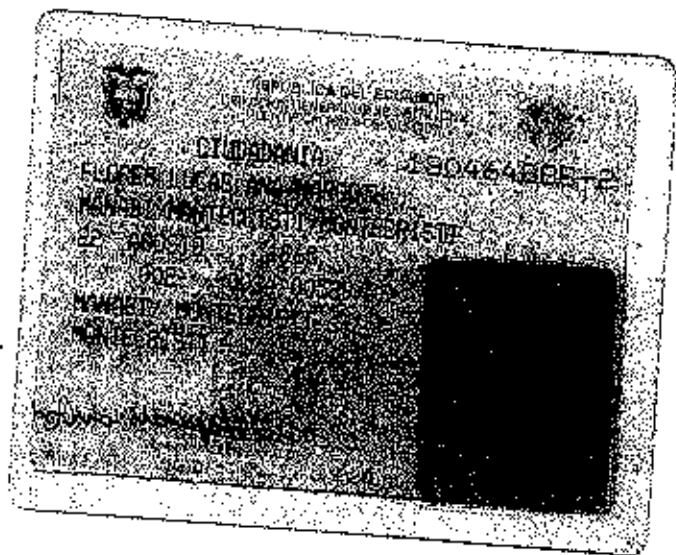
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 039-0195
 1303465213
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 FLORES LUCAS RICARDO DIONICIO
 MANABITA
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Abg. Lilys Cedeño Henríquez
 Notaria Pública Cuarta
 Manabú, Ecuador







REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por SEÑORA ANA MARGOTH FLORES LUCAS

A favor de SEÑORA NILDA GUADALUPE FLORES FLORES

Cuantia INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ



Registro PRIMERO

No. 2014-1308-0417215

Manta, a 23 de OCTUBRE de 2014

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



COPIA

CODIGO NUMERO : 2014.13.08.04.P.7218 F/31398

PODER ESPECIAL: LA SEÑORA ANA MARGOTH FLORES LUCAS;
A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA GUADALUPE FLORES FLORES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes, veintisiete de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora **ANA MARGOTH FLORES LUCAS**, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis cuatro ocho ocho ocho guion dos, que en copia certificada se agrega a esta escritura, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en España y de tránsito por en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Poder Especial, al tenor y contenido

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



siguientes : PRIMERA : COMPARECIENTE.- Interviene y suscribe el presente Poder Especial, la señora ANA MARGOTH FLORES LUCAS, por sus propios derechos a quien se llamará "PODERDANTE". SEGUNDA: OBJETO.- Declara la señora ANA MARGOTH FLORES LUCAS, que en calidad de heredera y beneficiaria de los bienes dejados por su señor padre: JUAN BAUTISTA FLORES ACOSTA, manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de, la señora HILDA GUADALUPE FLORES FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos tres uno cero tres siete guion seis, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos: Para representarla ya sea judicial o extrajudicialmente en todo lo que tenga inherencia a la sucesión de los bienes que les corresponde como heredera y beneficiaria de su señor padre: JUAN BAUTISTA FLORES ACOSTA; quien en vida adquirió un bien. Mi Apoderada será voz y voto en a la Reapertura de la sucesión, Inventario de Bienes; Pagos de impuestos que se generen de la mencionada herencia en los organismos estatales competentes como el S.R.I, para que firme formularios en el SRI, pida liquidación; en la aceptación o repudio de dichos actos; acepte particiones extrajudiciales o judiciales, divisiones, adjudicaciones, posesiones efectivas judiciales o extrajudiciales de dicha herencia, se allane a la misma o presente; suscriba escritura públicas de compraventa de mi cuota hereditaria y/o renuncie de la cuota hereditaria que me corresponda, asimismo se le otorga los más amplios poderes a la notaria para toda gestión que se realice con la administración y

Abg. Eliseo Cedeño Hernández
Notaria Pública
Presente y Autorizada



defensa de los intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar escrituras públicas sobre mi derecho hereditario, actos y contratos escritos, petitorios, asistir a audiencias, reuniones de familia y toda otra diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, centros de mediación de la ciudad, municipios, fisco, ministerios, oficinas públicas, actuando como si fuese su propia persona sin limitación alguna; asimismo proceda a representarla en los actos inherentes en los organismos como Gobernación o Municipio en relación a desalojos de mis bienes propios o heredados. Así mismo expresa la Mandante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Se faculta a la Mandataria para que tenga todas las atribuciones determinadas para tal efecto en los Artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive actúe como actora y la represente ante los Jueces de lo Civil, Penal, Derechos Sucesorio, y cada una de las leyes que me amparen sobre mis derechos como heredera. **LA DE ESTILO.** - Sirvase usted Señora Notaria, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta.

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

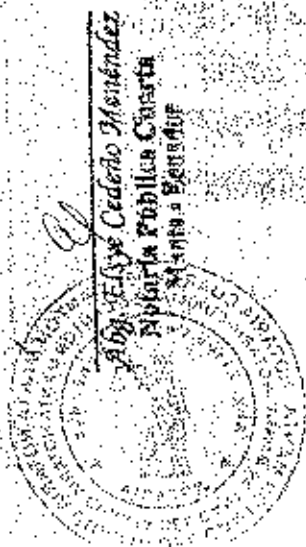


que está firmada por el ABOGADO OSCAR FILAMIR VALLE
CEDENO. Matrícula número trece guion mil novecientos noventa y
seis guion quince del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración
de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria de todo cuanto. DOY FE. *g*

Ana Margoth Flores
ANA MARGOTH FLORES LUCAS
C.C.No.-130464888-2



Calixto Cordero
LA NOTARIA



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

2000-2001
CITY OF

PAUL JACK, JR. CHAIRMAN
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

2007-05-15 14:25:15

UNDERSTANDING THE FUTURE

المجلس الأعلى للدراسات والبحوث

45-2215-5

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

Figure 1

100

2000-01-01

STABILITY LEADS

[illegible]

ACKNOWLEDGMENTS

INSTRUCION
SUPERIOR

PROFESSION / OCCUPATION
ENGINEER / ARCHT

APOLLOS Y HOMEROS DEL PLINIO

FLORES ANCHUNDIA JOSE

APÉLOUSY MOYRES DE D-»

FLORES LUGASCANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

2014-03-27

TECHNICAL SYMPOSIUM

2024-02-22

For example, the following is a list of the 100 most common words in the English language:

REPUBLICA DE
CONSEJO NACIONAL

034

CERTIFICADO DE VOYAJES

ENCLOSURES SECTORALES 23 FEB 201

U34-006E

1312340376

NUMERO DE CERTIFICADO

FLORES FLORES HILDA GUADALUPE

MANAGER

PROVINCIAL

WANT A

பிழை

C390UNSG01EEN

TABLE 1.

1

PARSONS

१

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DA JOTA

CIUDADANIA 130464888-2
 FLORES LUCAS ANA MARGOTH
 MANABI MONTECRISTE MONTECRISTE
 22 AGOSTO 1955
 002 0034 00524
 MANABI MONTECRISTE
 MONTECRISTE 1955



EQUATORIANA *****
 CASADO JESS ROSENDO FLORES
 MANABI QLENADEA DOMESTICA
 JUAN FLORES
 FLORES LUCAS
 FLORES LUCAS
 18/01/1995
 REN 0797463



Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 ECUADOR DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130464888-2-040-0034
 FLORES LUCAS ANA MARGOTH
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA PEDRO FERMIN
 SANCHOIN Manta 5820 Cntos. 0. Tot. USD: 58,20
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001252

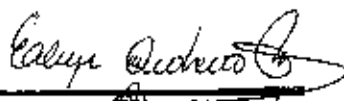
4084209 24/02/2014 11:26:31



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:

2014.13.08.04.P.7218.- DOY FE.-


~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

130224373-6

CIUDADANA

APellidos y Nombres

FLORES LUCAS ROSA SABINA

FECHA DE NACIMIENTO

1955-04-24

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

NACIMIENTO ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BASICA

QUE PAPA INVESTIGAR

APellidos y Nombres del Padre
FLORES JUAN BAPTISTA

APellidos y Nombres de la Madre
LUCAS ROSA VILLENITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

EL ECUADOR 25 DE FEBRERO DEL 2016

130224373-6 010-0453

FLORES LUCAS ROSA SABINA

EUROPA ABIAZCO STANIS ESPANA

CNE EN BARCELONA BARCELONA

SANCION Multa: 25,40 Costo Rep: 0 Tot USD: 25,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 001118

4089401 28/10/2016 9:35:42

*Comprobo
Comprobo*

*A nombre de el/los señores
para su firma*

*Abg. Eloy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador*





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por SEÑORA ROSA SABINA FLORES LUCAS

A favor de SEÑORA MAGDALENA MAGALY CEDEÑO FLORES

Cuantía INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.1308.04.P7239

Manta, a 28 de OCTUBRE **de** 2014



COPIA

CODIGO NUMERO : 2014-13-08-04-P-72391

**PODER ESPECIAL: LA SEÑORA ROSA SABINA FLORES LUCAS; A
FAVOR DE LA SEÑORA MAGDALENA MAGALY CEDENO FLORES.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes, veintiocho de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos cuatro tres siete tres guion seis, que en copia certificada se agrega a esta escritura, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en España y de tránsito por en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me comprometo a que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Poder Especial, al tenor y contenido



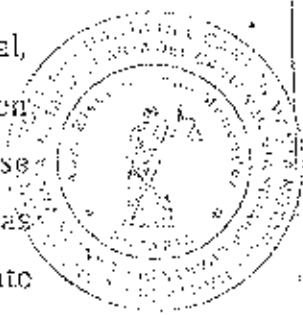
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta

Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta

siguientes : PRIMERA : COMPARECIENTE.- Interviene y suscribe el presente Poder Especial, la señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, por sus propios derechos, a quien se llamará "PODERDANTE". SEGUNDA: OBJETO.- Declara la señora ROSA SABINA FLORES LUCAS, que en calidad de heredera y beneficiaria de los bienes dejados por su señor padre: JUAN BAUTISTA FLORES ACOSTA, manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora MAGDALENA MAGALY CEDENO FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis siete uno ocho uno cinco guion cuatro, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos: Para representarla ya sea judicial o extrajudicialmente, en todo lo que tenga inherencia a la sucesión de los bienes que les corresponde como heredera y beneficiaria de su señor padre: JUAN BAUTISTA FLORES ACOSTA; quien en vida adquirió un bien. Mi Apoderada será voz y voto en la Reapertura de la sucesión, Inventario de Bienes; Pagos de impuestos que se generen de la mencionada herencia en los organismos estatales competentes como el S.R.I., para que firme formularios en el SRI, pida liquidación; en la aceptación o repudio de dichos actos; acepte particiones extrajudiciales o judiciales, divisiones, adjudicaciones, posesiones efectivas judiciales o extrajudiciales de dicha herencia, se allane a la misma o presente; suscriba escritura públicas de compraventa de mi cuota hereditaria y/o renuncie de la cuota hereditaria que me corresponda, asimismo se le otorga los más amplios poderes a la mandataria para toda gestión que se realice con la administración y

defensa de los intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar escrituras públicas sobre mi derecho heredera, actos y contratos escritos, petitorios, asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra diligencia ante jueces de cualquier jurisdicción, centros de mediación de la ciudad, municipios, fisco, ministerios, oficinas públicas, actuando como si fuese su propia personas sin limitación alguna; asimismo proceda a representarla en los actos inherentes en los organismos como Gobernación o Municipio en relación a desalojos de mis bienes propios o heredados. Así mismo expresa la Mandante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Se faculta a la Mandataria para que tenga todas las atribuciones determinadas para tal efecto en los Artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive actúe como actora y la represente ante los jueces de lo Civil, Penal, Derechos Sucesorio, y cada una de las leyes que me amparen

sobre mis derechos como heredera. LA DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias. Hasta aquí la minuta que junto los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda dada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta



Edo
Abg. Eliseo Cedeño Mendoza
Notario Público Cuarta

Abg. Eliseo Cedeño Mendoza
Notario Público Cuarta
Manda - Encarador

que está firmada por el ABOGADO OSCAR FILAMIR VALLE
CEDENO. Matrícula número: trece guion mil novecientos noventa y
seis guion quince del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración
de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría de todo cuanto. DOY FE.-

Rosa Flores

ROSA SABINA FLORES LUCAS
C.C.No.-130224373-6



Walter Cedeno
LA NOTARIA

les

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

1306718154

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

CIUDADAHU

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES NACIONALES DEL 2014

021

021-0275

1306718154

NÚMERO DE CERTIFICADO

0275

CEDENO FLORES MAGDALENA MAGALY

MANABI

CIRCONSCRIPCION

1

PROVINCIA

MANA

1

CANTON

TARSO

2014

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeno Mendez
Notario Publico Cuarta
Manabí - Ecuador



ESTAS 04 ~~FOJAS~~ ESTÁN
RUBRICADAS ~~PL. 176~~ en:
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:

2014.13.08.04.P.7239.- DOY FE.- *EC*

Elsy Cedeño Menéndez
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



EC
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 26 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeno Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P01711.- DOY FE.- *Ej*

Elsy Cedeno Menéndez
Ab. *Elsy Cedeno Menéndez*
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:

21/02/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

203 4007

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

11/10/2019 - 10:12

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORA:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNIC:

Die Verteilung der Daten ist schief

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

48985



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48985:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de diciembre de 2014*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

2034007

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de fente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	193 20/07/1963	127

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: sábado, 20 de julio de 1963

Tomo: I Folio Inicial: 127 - Folio Final: 128

Número de Inscripción: 193 Número de Repertorio: 426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1963

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de fente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora.

Nombre y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000076593 Flores Acosta Juan Bautista

Estado Civil Domicilio

Casado(*) Manta

Certificación emitida por: Lmrt

Fecha Registral: 08985

Página: 1 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 DIC. 2014





Vendedor

80-0000000001865 Cevallos Ugalde Rita Mercedes

Viudo

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:19:43 del miércoles, 03 de diciembre de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

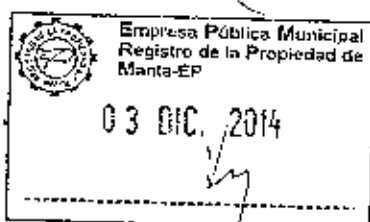


[Firma]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 100 Acta 100



En Montalvo, hoy día Siete de Setiembre, provincia de

del dos mil Siete. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

Viende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Bautista Flores Anasta

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Ochenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Feliza Flores

Nombres y Apellidos de la madre: Maria Anasta

Lugar del fallecimiento: Montalvo del dos mil Siete E) Conyugue se

de Sábado Vienda Anasta

breviviente se llama: Dr. Roque Mera

Causa de la muerte: Epilepsia

Solicitó esta inscripción: Jorge Luis Flores Morán con Cédula

de Identidad N° 130415814-5 domiciliado en Barrio Barbo Rey

OBSERVACIONES

Escritura del Fallecido # 130015886-9

Montalvo, 10 de Setiembre de 1980

Jorge Luis Flores Morán

FIRMAS:

Jorge Luis Flores Morán



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

SE PAGA VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 0008

Tomo 1 Pág. 100

Días 1

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se da
al Art. 9 de la Ley del Sistema
de Datos Públicos, en con
Art. 122 de la Ley de Registro
y Cédulación, que reposa en el

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

12.3 FEB 2015

COLEGADO DE LA DIRECCIÓN AL DEL

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Registro Civil de Montecristi

0000000348093

J2FE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

48985



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48985:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de diciembre de 2014*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de fente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	193 20/07/1963	127

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: sábado, 20 de julio de 1963

Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 128

Número de Inscripción: 193 Número de Repertorio: 426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 1963

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de fente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora.

Nombre y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

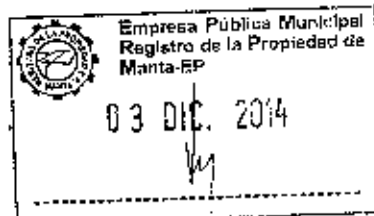
80-0000000076593 Flores Acosta Juan Bautista

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta

Certificación impresa por: Leer

Ficha Registral: 48985

Página: 1 de 2





Vendedor

80-0000000001865 Cevallos Ugalde Rita Mercedes

Viudo

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:19:43 del miércoles, 03 de diciembre de 2014

A petición de: Oscar Valle

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

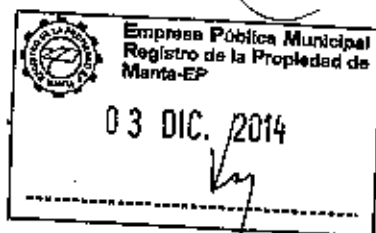


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

11/01/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

203-10-07

NOMBRES y/o RAZON:

P.

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

101-110-02

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Distribución)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

48985



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48985:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de frente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

I L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	193 20/07/1963	127

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *sábado, 20 de julio de 1963*

Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 128

Número de Inscripción: 193 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de julio de 1963*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

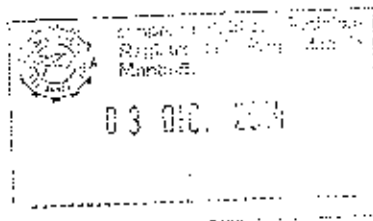
Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con seis varas de frente por veinte varas de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente callejón de tres metros de ancho dejado por la vendedora. Por atrás propiedad de don Jose Mendoza. Por un costado solar de don Jacinto Flores, antes de la vendedora y por el otro lado solar de la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comptador:

80-0000000076593 Flores Acosta Juan Bautista

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta





Vendedor

80-0000000001865 Cavallos Ugalde Rita Mercedes

Viudo

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:19:43 del miércoles, 03 de diciembre de 2014

A petición de: Oscar Valle

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

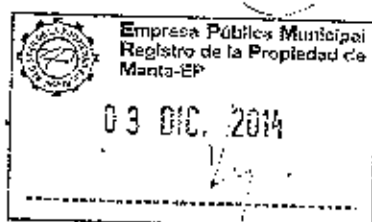


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO

47829143317

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2 0370-07-007	93,00	\$ 24.587,13	AVENIDA LOS YN	2014	142877	258734
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(-)	VALOR A PAGAR
FLORES ACOSTA LUJAN BALTISTA			Costa Judicial			
4/28/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			\$ 5,55
El lote se encuentra registrado como 3ra eda.			MEJORAS 2011	\$ 5,55		\$ 5,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,58		\$ 36,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,18		\$ 5,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,72		\$ 50,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 52,84
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 52,84

CORRE
MUN

7-01-2015

MUN



Tomo 31 Pág. 100 Acta 100

En Manabí, Manabí, hoy día Siete de Febrero, provincia de

del dos mil Siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Bautista Flores Alarcón

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Ochenta y tres años

Nombres y Apellidos del padre: Felipe Flores

Nombres y Apellidos de la madre: María Flores

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: Siete

de Febrero del dos mil Siete El Cónyuge

brevemente se llama: Vicente Flores

Causa de la muerte: Septicemia Dra. Jorge Meli

Solicitó esta inscripción: Felipe Flores Alarcón con Cédula

de Identidad No 13041541-6, domiciliado en Juanito García Bay

OBSERVACIONES

Escritura del Fallecido. # 1300.15882-9

Escritura de Defunción Civil

Manabí, Manabí, hoy día Siete de Febrero, provincia de

FIRMAS:

[Signature]



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

Registro Civil de Monto

Certifico: que el financiero de la

Monte 20/10/1953

Monte 20/10/1953

Franklin R. R. R.

REGISTRO CIVIL

Cantón Monto

José C. R. R.

Monte 20/10/1953